

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON EQUIDAD

El reclutamiento, selección y promoción del personal con equidad es un conjunto de prácticas estratégicas que buscan garantizar que todas las personas tengan **igualdad de oportunidades** para acceder, permanecer y crecer en el servicio público o en cualquier organización, sin importar su sexo, **identidad de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, edad u otra condición.**

Aplicar la equidad en estos procesos implica **identificar y eliminar los sesgos estructurales, culturales o institucionales** que han favorecido históricamente a ciertos grupos (especialmente hombres cisgénero, blancos, sin discapacidad, etc.) y han excluido a otros, como mujeres, personas LGBTIQ+, personas indígenas o con discapacidad.

RECLUTAMIENTO CON EQUIDAD

Es la fase en la que se **busca atraer al talento.** Para que sea equitativa:

- Se utilizan **canales diversos** de difusión (no solo los tradicionales).
- Se **promueve la participación de grupos subrepresentados.**
- Se redactan **convocatorias inclusivas y no sexistas,** evitando lenguaje discriminatorio.
- Se incluye la **igualdad de género y no discriminación como criterios institucionales** en las bases de reclutamiento.

Ejemplo: Una convocatoria que invita explícitamente a postularse a mujeres, personas con discapacidad o pertenecientes a comunidades originarias, si están subrepresentadas en ese cargo.

SELECCIÓN CON EQUIDAD

Es el proceso para elegir al personal más competente, **asegurando que todas las personas sean evaluadas con justicia:**

- **Comités de selección paritarios y capacitados en perspectiva de género.**
- **Entrevistas estructuradas** y con preguntas objetivas (evitando sesgos personales).
- **Evaluación basada en competencias reales**, no en estereotipos o prejuicios.
- **Uso de instrumentos validados** que garanticen transparencia y objetividad.
- **Evitar preguntas discriminatorias** (sobre estado civil, hijos/as, religión, etc.).

Ejemplo: Durante la entrevista no se pregunta si una mujer planea tener hijos, ni se penaliza por haber tenido interrupciones en su carrera por maternidad.

PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON EQUIDAD

Es la etapa donde se permite que el personal acceda a mejores cargos, responsabilidades o remuneraciones:

- Se garantiza que las **mujeres y otros grupos históricamente excluidos** puedan acceder a **puestos de toma de decisiones**.
- Se promueve la **transparencia en los criterios de ascenso** y se hace un seguimiento de **brechas de género**.
- Se implementan **programas de mentoría y formación de liderazgo para mujeres y personas LGBTQ+**.
- Se fomenta la **conciliación entre la vida laboral y personal** para que nadie se vea excluido por roles de cuidado.

Ejemplo: Se crean cuotas o metas de representación femenina en cargos directivos si hay una brecha evidente en la institución.

Los principios clave para lograr la equidad de género en estos procesos son:

- **Igualdad de trato y oportunidades.**
- **Transparencia.**
- **Mérito con enfoque inclusivo.**

- **Diversidad.**
- **No discriminación.**
- **Acción afirmativa** cuando sea necesaria.

Llevar a cabo estos procesos brinda **beneficios institucionales** como:

- Se fortalece la **diversidad del talento humano.**
- Se mejora el **desempeño y la creatividad** organizacional.
- Se promueve una cultura laboral **más justa, respetuosa y profesional.**
- Se previenen casos de **discriminación y acoso laboral.**
- Se avanza en el **cumplimiento de marcos normativos y compromisos de derechos humanos.**

Base legal y normativa:

- **México:** Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- **ONU Mujeres:** Recomendaciones sobre contratación inclusiva y liderazgo con paridad.
- **OIT:** Convenios sobre igualdad salarial, no discriminación y equidad de género en el trabajo.

También se utiliza el término «olimpiada» para designar competencias en otros ámbitos no deportivos, en especial en los científicos, como serían la Olimpiada Internacional de Geografía o las Olimpiadas Nacionales o Internacionales de Matemáticas.

La FIDE organiza en forma similar, pero cada dos años, las Olimpiadas de Ajedrez.

Lexicografía

El *Diccionario panhispánico de dudas* publicado por las Academias de la Lengua Española afirma que el término puede pronunciarse de dos modos: como palabra llana y diptongada en la penúltima sílaba, y como esdrújula con tilde en la «i», que marca el hiato en la sílaba donde las vocales se encuentran en contacto. Es llana la articulación mayoritaria de esta palabra en España, y se dan ambas formas en América.

Referencia:

Redacción ONU Mujeres. (2020). Políticas de igualdad de género en el sector público: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es>